

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE 2013 AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA

(Propuesta de Bolivia)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Recordando el Comunicado Especial sobre 2013 Año Internacional de la Quinua, aprobado en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana realizada en España, en noviembre del 2012;

Reafirmando la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/66/221, de 22 de diciembre de 2011, que declara el año 2013 como "Año Internacional de la Quinua", en la que se reconoce que la quinua es un alimento natural con un elevado valor nutritivo y que los pueblos indígenas andinos, mediante sus conocimientos y prácticas tradicionales expresadas en la concepción del vivir bien, en armonía con la naturaleza, han mantenido, controlado, protegido y preservado en su estado natural la quinua, incluidas sus numerosas variedades cultivadas y locales, como alimento para las generaciones actuales y venideras, y afirmando la necesidad de concentrar la atención mundial en la función que puede desempeñar la biodiversidad de la quinua, debido a su alto valor nutritivo, en el logro de la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación de la pobreza;

Deciden:

1. Saludar con beneplácito el Lanzamiento Mundial del Año Internacional de la Quinua, celebrado el 20 de febrero de 2013 en el marco del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Panel de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición. Asimismo, la realización del IV Congreso Mundial de la Quinua realizada del 8 al 12 de julio de 2013 en Ibarra, Ecuador, que centró la atención mundial sobre las potencialidades nutritivas y la biodiversidad de la quinua, y su contribución a la erradicación del hambre y la pobreza.
2. Congratular y apoyar, en el marco del Año Internacional de la Quinua, en 2013, la creación e implementación en Bolivia de un Centro Internacional de la Quinua y Granos Altoandinos, a objeto de fortalecer la investigación e innovación tecnológica del Grano de Oro de los Andes, que contribuirá a la seguridad alimentaria de nuestros pueblos. Asimismo, apoyar las iniciativas de implementar una red de centros de investigación y promoción de la quinua.
3. Invitar nuevamente a los países iberoamericanos a desarrollar iniciativas que aumenten la conciencia del público respecto a las propiedades nutritivas, económicas, ambientales y culturales de la quinua, más allá del Año Internacional de la Quinua.
4. Exhortar a los gobiernos y a las organizaciones regionales e internacionales pertinentes a que hagan contribuciones voluntarias y presten otras formas de apoyo para el éxito de la celebración del Año Internacional de la Quinua, e invitar a las organizaciones no gubernamentales, otras partes interesadas y al sector privado a que aporten

contribuciones generosas y continúen apoyando para celebración de dicho Año y más allá del Año Internacional de la Quinoa.